



LX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

A-118

Dip. Salvador López Brito
Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura
del Congreso del Estado de Sinaloa.
PRESENTE.-

Con fundamento a los artículos 65, 66,67 fracción XXIII, 68 fracción primera, 72, y 70 de la Ley Organiza del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Publica Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

...

...

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que

hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirá, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

- Que con fecha 14 de diciembre del 2010 se instaló la Comisión de Participación Ciudadana, a las 9:00 hrs. en la sala de reuniones ubicada en la planta baja de este Recinto Parlamentario, habiendo quedado conformada de la siguiente manera:

Dip. Alfredo Vizcarra Díaz
Presidente

Dip. Armando Ochoa Valdez
Secretario

Dip. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde
Vocal

Dip. Mario Alfonzo Valenzuela López
Vocal

Dip. Julián Ezequiel Reynoso esparza
Vocal.

Habiendo estado presentes el total de sus integrantes, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-Instalación formal de la Comisión de Participación Ciudadana
- 3.- Intervención de los Ciudadanos Diputados de la Comisión
- 4.- Clausura.

Misma que fue clausurada a las 9:40 hrs.

- En el mes de enero se llevó a cabo la **primera reunión** el día 27 de enero del 2011 la primera reunión de la Comisión bajo el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Pase de asistencia.
- 2.- Lectura de acta anterior.
- 3.- Entrega y exposición de material referente a mecanismos de Participación Ciudadana.
- 4.- Comentarios de los integrantes de la Comisión.
- 5.- Acuerdo de nueva fecha de reunión de Comisión.
- 6.- Clausura.

Habiéndose contado con la asistencia de cuatro de los cinco integrantes

- El día 1 de Marzo, correspondiente a la **segunda reunión** del mes de febrero, convocada para celebrarse a las 9:00 hrs, no se llevó a cabo en virtud de no haberse reunido el quórum necesario, por lo que se convocó para nueva reunión el día 3 de marzo a las 9:00 hrs, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de asistencia.
- 2.- Lectura de acta anterior.
- 3.-Entrega y exposición de material referente a mecanismos de Participación Ciudadana de los Estados de San Luis Potosí, Chihuahua y D.F.
- 4.- Comentario de los integrantes de la Comisión.
- 5.- Acuerdo de nueva fecha de Comisión.
- 6.- Clausura.

Habiéndose contado con la asistencia de todos los integrantes de la Comisión, terminándose la misma a las 10:30 hrs.

- Se cito a **tercera reunión** de Comisión correspondiente al mes de marzo para el día martes 29 a las 9:00 hrs, misma que no fue posible celebrarse en virtud de que los integrantes de la misma acudieron a una reunión de apoyo a agricultores afectados por las heladas a nuestro Estado en el mes de febrero, por lo que se citó para el día siguiente a la misma hora, no siendo posible celebrarse de nueva cuenta en virtud de ser la última Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de la Legislatura se adelantaría una hora por la cantidad de temas a tratar en el orden del día, lo cual conllevaría a adelantar la reuniones previas de Mesa Directiva y de los Grupos Parlamentarios.

Me permito anexar copia de las Actas celebradas por la Comisión, informándole que los cuadros comparativos de las Iniciativas de Ley de Participación Ciudadana presentadas por las Fracciones Parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional en diferentes Legislaturas, así como del Licenciado Jesús Aguilar Padilla se encuentran en el archivo que ha formado esta Comisión a efecto de que cuando culmine la presente Legislatura se cuente con una memoria de la materia objeto de la misma que es la **Participación Ciudadana**, no solo lo que corresponde a nuestro Estado, sino que se encuentran

las Leyes de Participación Ciudadana de las entidades que cuentan con las mismas, así como un cuadro comparativo.

Se cuenta también con los antecedentes históricos de los mecanismos de Participación Ciudadana a nivel mundial y en México, así mismo con la iniciativa presentada por parte de CANACINTRA en otra Legislatura.

- Así mismo le informo que se han llevado a cabo dos reuniones con los integrantes del "Parlamento Ciudadano de México", por indicaciones del Presidente de la Mesa Directiva en Sesión del Pleno, la primera de ellas en el mes de Febrero y la segunda en el mes de Marzo, siendo el motivo de la primera reunión el dar a conocer la existencia de este organismo Ciudadano plural, comunicando la Presidente del mismo en el Estado, la C. Martha Georgina Orozco que el Parlamento, PACIME por sus siglas es una espacio incluyente, democrático, deliberativo y propositivo que fomenta la participación y la coadyuvancia con todas las esferas de Gobierno, poderes y ordenes, y que esta integrado por ciudadanos que de forma libre y voluntaria resolvieron trabajar por México y que su actuar es apegado al Estado de Derecho; siendo un puente de comunicación entre gobernantes y gobernados, pero también actúa como fiscalizador del ejercicio público de la perspectiva social, siendo su objetivo primordial fomentar que las decisiones gubernamentales se orienten en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos para fortalecer a México, tanto en su desarrollo político, social y económico.

Así mismo se hizo la invitación por parte de este organismo a la instalación del Capitulo Sinaloa donde se tomaría protesta a los integrantes del mismo por parte del Presidente Nacional del Parlamento Ciudadanos de México, acudiendo el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana a dicho evento en representación del resto de los integrantes, así como a las tres conferencias que se dictaron en un evento enmarcado de las 9:00 a las 14:00 hrs. del día sábado 26 de Febrero.

- En la segunda reunión celebrada el día martes 15 de Marzo a las 11:45 hrs. en la sala de reuniones de este Recinto Parlamentario con los integrantes del Parlamento Ciudadano fue con la finalidad de que los integrantes de la

Comisión conocieran a algunos de los Parlamentarios que conforman este organismo, a los cuales se les tomó protesta como se menciona en el párrafo anterior, quienes agradecieron la atención por el total de los integrantes de la Comisión por atenderlos y escucharlos, así como la presencia del Presidente de la misma al haber acudido al evento de conformación formal del Parlamento Ciudadano de México Capitulo Sinaloa y externaron el interés de mantener un contacto directo con la Comisión para canalizar todas las inquietudes hacia otras Comisiones y que pudieran en su oportunidad tener reuniones conjuntas con las Comisiones de Participación ciudadana competentes al asunto planteado, a lo cual los integrantes de la Comisión manifestaron su entera disposición hacer el vínculo con el resto de las Comisiones Permanentes de esta Legislatura, *siendo la primera reunión con la Comisión de Equidad, Genero y Familia.*

En voz de la Presidente del Parlamento Ciudadano de México Capitulo Sinaloa la C. Martha Georgina Orozco manifestó el interés de la creación de una Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, a lo que la Comisión le manifestó que se estaba en el análisis del tema.

- El día 10 de Marzo se presentó un Posicionamiento relativo a Participación Ciudadana ante el Pleno de esta Legislatura por parte del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

Quedando a sus órdenes para cualquier asunto relativo al presente, le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

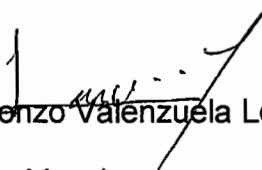
COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA

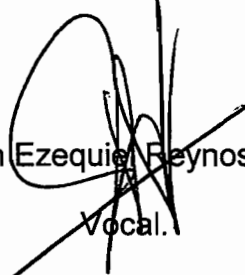

Dip. Alfredo Vizcarra Díaz

Presidente


Dip. Armando Ochoa Valdez
Secretario


Dip. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde
Vocal


Dip. Mario Alfonso Valenzuela López
Vocal


Dip. Julián Ezequiel Reynoso esparza
Vocal.

Palacio Legislativo, al 31 de Marzo del 2011, Culiacán Sinaloa de Rosales



Esta hoja forma parte del informe de la Comisión de Participación Ciudadana